

**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE PSICÓLOGO DE ATENCIÓN TEMPRANA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA.**

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
NOMBRE	DNI/NIE/PASAPORTE
FECHA DE NACIMIENTO	NACIONALIDAD
DOMICILIADO EN	
LOCALIDAD	CÓDIGO POSTAL
TELÉFONOS /	E-MAIL

Solicita participar en el proceso selectivo para la creación de la Bolsa de Trabajo en la categoría profesional de Psicólogo de Atención Temprana.

Para ello expone que:

1º) Que reúne los requisitos generales establecidos en la Base 3º de la Convocatoria.

2º) Acompaña la siguiente documentación:

- Fotocopia del D.N.I o pasaporte.
- Fotocopia del Título de Licenciatura en Psicología o grado en Psicología con habilitación sanitaria o máster oficial en Psicología General Sanitaria o título oficial de Psicólogo especialista en Psicología Clínica (obtenido por alguna de las vías transitorias ya finalizados, o por vía PIR).
- Curriculum Vitae, junto con la documentación justificativa de los méritos que se alegue. (Los servicios prestados en la empresa privada se acreditarán a través del contrato de trabajo visado/registrado por los Servicios Públicos de Empleos, junto con el Informe de Vida Laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social, o cualquier otro documento oficial de igual fuerza probatoria).
- Justificante de abono de la tasa de derechos de examen, por importe de euros, de conformidad con la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa aprobada por este Ayuntamiento (BOP 10 de noviembre de 2010). Para la obtención de este deberá previamente solicitar el modelo de autoliquidación de tasas de derecho de examen en la Oficina de Atención al ciudadano del Ayuntamiento de Vélez-Málaga o a través de sede electrónica conforme a las siguientes instrucciones:

El pago de la referida cuantía se realizará en las entidades financieras establecidas en la carta de pago, dentro del plazo de presentación de solicitudes, ésta se les facilitará por los siguientes medios:

- En la Oficina de Atención al Ciudadano de este Ayuntamiento solicitándola presencialmente.
- A través de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, con certificado electrónico, en el siguiente enlace: <https://sede.velezmalaga.es/>



**Ayuntamiento de Vélez-Málaga**  
Área de Recursos Humanos

A.1) Servicios prestados en la Administración Local, en plaza o puesto de igual o similar a la convocada(0,1puntos/mes):\_\_\_\_\_

---

---

---

A.2) Servicios prestados en la empresa privada o en cualquier otra Administración Pública en plaza de igual o similares características a la convocada (0,05 puntos por mes):

---

---

---

---

B) Por Asistencia a cursos, seminarios, congresos o jornadas, organizados por la Administración Pública u Organismos de ella dependiente, u otras Entidades Públicas o Privadas en colaboración con la Administración Pública y Organizaciones Sindicales, con contenido relacionados con la plaza objeto de la convocatoria:

---

---

---

---

---

Que a efectos de justificación de los méritos alegados anteriormente acompaña la siguiente documentación acreditativa:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

En Vélez Málaga a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023.

Autorización del padre, madre,  
tutor o institución que le tenga  
a su cargo, en caso de ser menor de edad

Fdo.:

Fdo: D/D<sup>a</sup>  
D.N.I. nº

Responsable: Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga. Plaza de las Carmelitas, núm. 12, Vélez-Málaga, Málaga, C.P. 29.700. Tlf. +34 952.559.100. Email: [dpo@velezmalaga.es](mailto:dpo@velezmalaga.es). La finalidad es la gestión de las plazas y puestos de trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga. Tramitación y Publicación. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación y supresión, así como el resto de los derechos reconocidos en el art. 15 al 22 del Reglamento General de Protección de Datos, con copia de su documento identificativo. Más información adicional y detallada disponible en nuestra página web: [www.velezmalaga.es](http://www.velezmalaga.es)  
ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA.